



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES” ID 1134432-96-LR24

La propuesta “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES”, para la contratación de personal por un periodo de 24 meses en los distintos departamentos municipales, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas el día 8 de noviembre de 2024 a las 22:18 horas, bajo el ID 1134432-96-LP24.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 8 de noviembre de 2024, a partir de las 23:59 horas y su plazo se extinguió el día 15 de noviembre de 2024, a las 23:59 horas. Se recibieron 17 consultas por el foro del Portal Mercado Público, respuestas que fueron oportunamente evacuadas.

La Apertura Electrónica se realizó el día 12 de diciembre de 2024, a las 19:09 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, modificada a través del Decreto Alcaldicio N° 1.677 de fecha 09.12.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director Desarrollo Comunitario	Sr. Francisco Olivares Abarca
Encargado del Área Operativa	Sr. Michell Dapremontt Osorio
Director de Obras Municipales	Sr. Eduardo Ortiz Silva
Director Secretaría Comunal de Planificación	Sr. Rodrigo Valenzuela Cerda
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
B INGENIERÍA SPA	76.011.347-6
CLES SPA	76.213.049-1
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	77.702.886-3
LINKMARKET ASESORIAS Y SERVICIOS LTDA.	78.974.060-7
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	77.732.760-7



2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, iniciando con la revisión de admisibilidad administrativa y luego técnica.

En primer lugar se revisó la planilla de asistencia a la visita a terreno obligatoria, realizada el día 12 de noviembre de 2024, según lo indicado en la ficha electrónica de la licitación ID 1134432-96-LP24, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 9 "VISITA A TERRENO" de las Bases de licitación, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1.563 de fecha 08.11.2024, constatando que todos oferentes, asistieron a la visita a terreno, según acta de vista a terreno de fecha 12.11.2024, que se indica a continuación:

ACTA VISITA A TERRENO
Licitación ID: 1134432-96-LR24
"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"
HORA: 11:00 HRS.

NOMBRE OFERENTE	RUT N°	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA LLEGADA	FIRMA
GONZALEZ Y FIERRO LTDA				10:25	
B Ingeniería SPA				10:32	
LINKMARKET LTDA.				10:36	
CLES SPA.				10:40	
DAIB SPA				10:50	
WORKMATE SPA				10:56	
WORKMAE EST SA				10:56	
SERVINTEGRAL SERVICIOS				10:58	

Observaciones:

[Firma]
Dirección de Adquisiciones



PUCHUNCAVÍ, 12 NOVIEMBRE 2024.-

Acto seguido se revisó que cada oferente ingresó la garantía de seriedad de la oferta solicitada, corroborándose por la comisión, que todos los oferentes cumplieron con la respectiva entrega.

En segundo término, la Comisión Evaluadora se abocó a la revisión de la admisibilidad técnica, según los requisitos y criterios establecidos en las bases de licitación, estableciéndose que dos de las ofertas recibidas, son inadmisibles en la propuesta pública, por los motivos que se indican a continuación:

OFERENTE	OBSERVACIONES
B INGENIERÍA SPA R.U.T. 76.011.347-6	Oferta incumple disposiciones solicitadas en punto 38.6 de la base de licitación según el siguiente detalle: Se oferta de acuerdo al documento ingresado "ANEXO_6_DESCRIPCIÓN_DE_LOS_REQUERIMIENTOS_(PROPUESTA_TÉCNICA)" una chaqueta tipo parka, siendo solicitada en el punto 38.6 "UNIFORMES" una chaqueta cortaviento con forro. Siendo un producto de características diferentes al requerido. Por lo tanto y en concordancia a lo establecido en el punto 21.1 letra B, la oferta es inadmisibile.

3.1.- Oferta Económica (30%)

Para estos efectos, se comparó el precio por ítem ofertado, en relación a los ítems idénticos ofertados por cada proponente, de acuerdo a lo indicado en el Anexo N° 4 de las bases de licitación y aplicando la siguiente fórmula para la determinación del puntaje de los oferentes :

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$

Obteniendo los siguientes puntajes, que a su vez se ponderaron por el valor del criterio correspondiente:

OFERENTE	PRECIO NETO	PUNTAJE	PONDERADO 30%
CLES SPA	\$ 814.658.808	92,24	27,673
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	\$ 766.660.320	98,02	29,405
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	\$ 751.456.746	100,00	30,000

3.2.- Propuesta Técnica (20%)

Para efecto de esta evaluación, cada oferente debió detallar claramente el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en el punto 21.1 letra B , subítem B.1 y B.2, de las bases de licitación, evaluándose a través del anexo N° 6 o similar, que cada oferente debió ingresar en su oferta, verificando el cumplimiento de lo requerido en el punto "términos técnicos de referencia", específicamente en lo siguiente:

B.1 Oferta la utilización de Plataforma de Gestión basada en Lean Management o similar según el punto 38.5 .

B.2 Cumplimiento en los términos técnicos de referencia. Según el punto **38.3,38.4,38.6 y 38.7.**

En donde las ofertas admisibles obtenían 100 puntos en cada ítem (B.1 y B.2), para luego aplicar un promedio de ambos puntajes y el resultado de este ponderarlo por el factor definido en el criterio "Propuesta Técnica" (20%).

Según los antecedentes presentados se obtuvo el siguiente puntaje por cada oferente evaluado:

PROPUESTA TÉCNICA	Sub ítem B.1	Sub ítem B.2					
OFERENTE	38.5 PLATAFORMA GESTIÓN LEAN MANAGEMENT	38.3 JORNADA DE TRABAJO. 40 HORAS Y 6 DÍAS ADMINISTRATIVOS	38.4 PERSONAL 30 CARGOS	38.6 UNIFORMES	38.7 REGISTRO AL DÍA	PUNTAJE	PONDERADO 20%
CLES SPA	Plataforma ofertada cumple con las características solicitadas (SISAPP)	Oferta lo solicitado en punto.	Oferta el número de personas solicitado.	Oferta cada ítem de uniforme solicitado	Indica mantención de registro requerido.	100	20
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	Plataforma ofertada cumple con las características solicitadas (FRACTAL)	Oferta lo solicitado en punto	Oferta el número de personas solicitado	Oferta cada ítem de uniforme solicitado	Indica mantención de registro requerido.	100	20
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	Plataforma ofertada cumple con las características solicitadas (CONTROL ROLL)	Oferta lo solicitado en punto	Oferta el número de personas solicitado	Oferta cada ítem de uniforme solicitado	Indica mantención de registro requerido.	100	20

3.3.- Mejores condiciones de empleo y remuneración. (25%).

En este punto se evaluó al oferente que ofreció las mejores condiciones laborales para sus trabajadores, considerándose para aquello 3 subfactores:

3.3.1.- Sub-Factor Remuneración Del Personal. (40%)

Para la evaluación en concreto de este subfactor, se aplicará la fórmula siguiente, para cada renta ofertada según la tipología de personal.

Pje Or= Puntaje remuneración obtenido por el oferente.

Ori= Oferta remuneración del oferente.

Ore= Oferta remuneración más alta presentada.

FÓRMULA
$Pje Or = (Ori * 100) / Ore$

Obteniendo el siguiente puntaje:

OFERENTE	SUBFACTOR REMUNERACION DEL PERSONAL (1)	PUNTAJE	PONDERADO (40%)
CLES SPA	\$650.000	80,00	32,00
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	\$812.500	100,00	40,00
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	\$700.000	86,15	34,46



3.3.2.- Subfactor Mejores Condiciones De Empleo. (30%)

Se evaluó con el mayor puntaje a aquel contratista que entregó el mayor valor respecto de los bonos que se detallan en la tabla siguiente, en donde cada oferente debió especificar el monto de cada bono solicitado y que se detalla en tabla siguiente:

BONOS	
A.	Bono escolar
B.	Bono Fiestas Patrias
C.	Bono Navidad

Evaluación que se efectuó de acuerdo a la sumatoria del valor total de los 3 bonos de cada calificación de personal según lo estipulado en anexo N° 5 o similar, valor que se sumó para obtener un único monto de bonos en donde se aplicó la formula siguiente para obtener el puntaje de cada oferente:

Pje Bon= Puntaje bonos obtenido por el oferente.

Bof= Oferta bonos del oferente.

Bofmax= Oferta bonos más alta presentada.

FÓRMULA
$\text{Pje Bon} = ((\text{Bof} * 100) / \text{Bofmax})$

Obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	SUBFACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO SUMA DE BONOS	PUNTAJE	PONDERADO (30%)
CLES SPA	\$350.000	100,00	30,00
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	\$150.000	42,86	12,86
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	\$300.000	85,71	25,71



3.3.3.- SubFactor Número de Trabajadores que Continuarán Prestando Servicios con el Contratista. (30%)

Se evaluó en conformidad a lo expresado por cada oferente según lo señalado en Anexo N° 5 o similar respecto del porcentaje de trabajadores que continuarán prestando servicios en el contrato, asignado puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

N° TRABAJADORES QUE CONTINUARÁN PRESTANDO SERVICIOS CON LA EMPRESA	PUNTAJE
Aquel oferente que ofrezca mantener el 70% de los trabajadores actuales	100 puntos
Aquel oferente que ofrezca mantener entre el 50% y el 69% de los trabajadores actuales.	60 puntos
Aquel contratista que ofrezca mantener menos del 50% de los trabajadores actuales. No indica o señala nada en su oferta.	30 puntos
No indica o señala nada en su oferta.	0 puntos

Obteniendo el siguiente resultado para cada oferente evaluado:

OFERENTE	SUBFACTOR N° TRABAJADORES QUE CONTINUAN 70% (3)	PUNTAJE	PONDERADO (30%)
CLES SPA	CUMPLE (70 % de trabajadores)	100	30,00
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	CUMPLE (100% de trabajadores)	100	30,00
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	CUMPLE (70 % de trabajadores)	100	30,00

Finalmente para la obtención del resultado del criterio "Mejores condiciones de empleo y remuneración", se realizó la sumatoria del puntaje de cada subcriterio (Remuneración de personal + Mejores condiciones de empleo + Porcentaje de trabajadores que seguirán prestando servicios en la empresa) y ponderarse por el factor del respectivo criterio (25%)

Obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE	(1)	(2)	(3)	SUMA FINAL SUBFACTORES	PONDERADO (25%)
	40%	30%	30%		
CLES SPA	32,00	30,00	30,00	92,00	23,00
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	40,00	12,86	30,00	82,86	20,71
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	34,46	25,71	30,00	90,18	22,54



3.4.- Experiencia en servicios similares (10%)

Se evaluó según lo indicado en bases de licitación para este punto, la cantidad de servicios similares realizados, que reflejen experiencia en servicios de provisión de personal administrativo, de acuerdo a la información indicada en el anexo N° 3 y que debió ser acreditada mediante alguno de los siguientes documentos: certificados del mandante, contratos, facturas u órdenes de compra.

La asignación del puntaje se realizó de acuerdo a la siguiente tabla:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Oferente que sume (5 o más contratos) que reflejen experiencia en servicios de provisión de personal administrativo .	100 Puntos
Oferente que sume (4 s contratos) que reflejen experiencia en servicios de provisión de personal administrativo.	70 Puntos
Oferente que sume (3 o menos contratos) que refleje experiencia en servicios de provisión de personal administrativo.	50 Puntos
Oferente que cuente con experiencia en otros tipos de servicios no similares a los requeridos por la Municipalidad	0 Puntos
No indica experiencia o no se acredita adecuadamente	0 Puntos

Puntaje que luego se ponderó en un 10% de acuerdo a lo estipulado en bases de la propuesta pública, obteniendo como resultado lo siguiente:

OFERENTE	PUNTAJE	PONDERADO (10%)	OBSERVACIONES
CLES SPA	50	5	Acredita 1 contrato mencionado en anexo N° 3
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	0	0	No acredita contratos de acuerdo al servicio solicitado
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	100	10	Acredita 5 o más contratos de los mencionados en anexo N° 3



3.5.- Comportamiento contractual anterior (5%):

Para estos efectos, se evaluó el comportamiento contractual anterior del oferente, a través de la ficha del Portal de Mercado Público, en el apartado sanciones, en donde se asignó puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚMERO DE SANCIONES	PUNTAJE
El oferente no tiene sanciones	100
El oferente tiene una o más sanciones	0

Puntaje que luego fue ponderado por el respectivo criterio (5%), para cada oferente evaluado:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	SANCIONES EN PORTAL MERCADO PÚBLICO
CLES SPA	100	5	No presenta sanciones en ficha electrónica del Portal www.mercadopublico.cl
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	100	5	No presenta sanciones en ficha electrónica del Portal www.mercadopublico.cl
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	100	5	No presenta sanciones en ficha electrónica del Portal www.mercadopublico.cl

3.6.- Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Se considera como cumplimiento de requisitos formales, a la entrega de los documentos solicitados en el punto N° 17, letra A, B y C de las bases administrativas en el plazo de recepción de ofertas y no siendo necesario solicitar aclaración de la oferta a través de algún medio que permita la Ley de Compras Públicas, entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

ITEM	PUNTAJE
Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.	100
No cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y/o se efectúa aclaración.	0

Obteniendo los siguientes resultados:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CLES SPA	100	5	Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	100	5	Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.



SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	100	5	Cumple con los requisitos formales en tiempo y forma y no se efectúa aclaración.
-----------------------------	-----	---	--

3.7.- Modelo Prevención del Delito (5%)

Para dar cumplimiento al Dictamen E370752 de 2023 de la Contraloría General de la República, en relación con la Obligatoriedad de programas de integridad y compliance por parte de los proveedores y para los efectos previstos en el inciso tercero del artículo 3 de la Ley 20.393.-, el proveedor debe contar con Sistemas o modelos de prevención de delitos.

Que, para la evaluación de este criterio, y de acuerdo a lo estipulado en las bases, el oferente debió presentar una declaración jurada, indicando que cuenta con modelo de prevención de delitos.

Entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla :

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta la Declaración Jurada que indica que cuenta con un modelo de prevención de delito que da cumplimiento a los 4 puntos establecidos en el criterio letra G) del punto 21.1 de las bases de licitación.	100
El oferente no ingresa a su oferta la Declaración Jurada que indica que cuenta con un modelo de prevención de delito que da cumplimiento a los 4 puntos establecidos en el criterio letra G) del punto 21.1 de las bases de licitación.	0

Obteniendo los siguientes puntajes para cada oferente evaluado:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
CLES SPA	100	5	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	100	5	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	100	5	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA



4.- Resumen

Finalmente el resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado precedentemente, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes resultados para cada oferente evaluado:

OFERENTE	Oferta Económica (30%)	Propuesta Técnica (25%)	Mejores condiciones de empleo y remuneraciones (25%)	Experiencia en servicios similares (10%)	Comportamiento contractual anterior (5%)	Cumplimiento Requisitos Formales (5%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
CLES SPA	27,673	20	23,00	5	5	5	5	90,67
INGENIERÍA EN MECÁNICA DE PROCESOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SPA	29,405	20	20,71	0	5	5	5	85,12
SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA	30,000	20	22,54	10	5	5	5	97,54

Por lo tanto y atendidos los puntajes obtenidos por cada oferente evaluado, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES", por un periodo de 24 meses, Licitación Pública 1134432-96-LR24, al oferente, **SERVINTEGRAL SERVICIOS LTDA. R.U.T. N° 77.732.760-7**, por un monto total de **\$ 894.233.528.-**(ochocientos noventa y cuatro millones doscientos treinta y tres mil quinientos veintiocho pesos), IVA incluido, por considerar que su oferta, se ajusta a los requerimientos planificados y que posee las condiciones más ventajosas y convenientes para el municipio.


FRANCISCO OLIVARES ABARCA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO


MICHEL DAPREMONTT OSORIO
ENCARGADO ÁREA OPERATIVA


RODRIGO VALENZUELA CERDA
DIRECTOR SECLAN


EDUARDO ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 18 de diciembre de 2024.